

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica la incoación del expediente disciplinario que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se acuerda la incoación de expediente disciplinario a doña Estefanía Flores Ramírez, con DNI núm. 49.071.651R, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, adscrita al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Chiclana de la Frontera.

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrá comparecer en la Delegación del Gobierno, Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, sita en la calle Fernando el Católico, 3, de Cádiz, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 2 de noviembre de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.